

Información de Metas

Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial

1. Porcentaje de Exclusión Intraanual en III Ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y por región de planificación

Durante la Administración Rivera Solís, se implementó el programa institucional denominado *YO ME APUNTO con la educación*, el cual es formalizado en Acuerdo No 03-18-2015 adoptado en la Sesión Ordinaria #18-2015 del 3 de marzo de 2015, del Consejo Superior de Educación. La iniciativa surge como una acción puntual para hacer frente a las diferentes barreras señaladas en el informe denominado *“Exclusión educativa en el sistema público costarricense, iniciativa global por los niños y las niñas fuera de la escuela”*.

El programa *YO ME APUNTO con la educación* fue ejecutado hasta el 2018 mediante un abordaje integral compuesto por tres niveles de atención (universal, selectiva e indicada), buscando encadenar esfuerzos a nivel político, asesor, directivo y ejecutor en 168 centros educativos con altos porcentajes de exclusión, los cuales estaban ubicados dentro de los 75 distritos de atención prioritaria establecidos en el PND Cañas Escalante.

Modelo Organizativo de atención. El tema de la exclusión deber ser abordado de manera multifactorial tal y como se ha explicado en informes anteriores, pues las causas por las cuales los estudiantes abandonan el aula son de diversa naturaleza, entre ellas: el clima educativo de la familia, el acceso a la oferta educativa, las condiciones socioeconómicas, los factores personales del estudiante, factores asociados al centro educativo tales como la preparación y formación del personal docente, infraestructura, conflictos sociales en la comunidad.

Por lo tanto, dada esa multicausalidad el tema de exclusión requiere una gestión integral de la estructura MEP, razón por la cual se constituye la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE)¹, que institucionaliza los aportes de las iniciativas como *YO ME APUNTO* y el proyecto PROEDUCA, abarcando a su vez, la totalidad del sistema educativo en sus diferentes ciclos y modalidades. De esta manera, la UPRE tiene el encargo de apoyar los procesos tendientes al logro de las metas del sector Educación y Cultura del Plan Nacional de Desarrollo PNDIP 2018-2020 referentes a la exclusión educativa y reincorporación de personas al sistema escolar, esta última, por primera vez incluida en un PND. Esta nueva directriz constituye un avance crucial toda vez que anteriormente las acciones estaban previstas primordialmente hacia la permanencia y retención solamente de personas que ya estaban estudiando.

Enfoque de Intervención operativa. Durante el primer año de ejecución del PNDIP 2019-2022, la UPRE ha gestionado las siguientes actividades para contribuir con esta meta sectorial:

- Lineamientos orientadores y protocolos para todos los Centros Educativos y direcciones Regionales: en relación con la atención de la exclusión educativa. Se han emitido circulares y comunicaciones en las que se establecen los procesos de conformación de equipos, organización interna, planificación, periodos de ejecución de las acciones, entre otras.
- Estrategia Construyendo Puentes y sinergias: una nueva forma de atender la exclusión educativa: 269 colegios han sido priorizados considerando su nivel de exclusión y su ubicación en distritos prioritarios. Estos centros educativos reciben un acompañamiento cercano por parte de las Direcciones Regionales y de la UPRE para

¹Esta unidad pertenece al Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional y fue creada mediante el Decreto Ejecutivo 41007, emitido el 06 de abril del 2018, en el Diario Oficial de Costa Rica, la Gaceta

fortalecer sus capacidades institucionales para la atención de la exclusión educativa y se hace un énfasis en el logro de la permanencia exitosa de las personas estudiantes.

- Resultado de las evaluaciones realizadas: se ha sugerido al MEP ampliar este modelo a más centros educativos, por esta razón, actualmente en alianza con UNICEF, se avanza en el diseño de una estrategia contra la exclusión educativa que involucra todo el sistema educativo. Este proceso se articula con la evaluación que realiza MIDEPLAN en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación.

Con las lecciones aprendidas del programa *Yo Me Apunto* me apunto, la UPRE ha programado iniciar en el año 2020, un proceso para consolidar los equipos de las regiones y centros educativos, mediante un plan que promueve el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las siguientes redes:

- *Redes Empodérate*: Estudiantes líderes de los centros educativos se organizan y trabajan de manera colaborativa con los demás actores en proyectos e iniciativas que promuevan la permanencia estudiantil.
- *Redes Innova*: Docentes de los centros educativos se organizan y comparten estrategias para fortalecer sus capacidades para atender la exclusión educativa y sus distintas causas.
- *Redes Interinstitucionales*: Las Direcciones Regionales de Educación serían apuntaladas para la construcción de puentes y sinergias tanto en su dimensión interna como con otras instituciones, poniendo en su marco de acción la exclusión escolar como una de las prioridades de atención.

Asimismo, la opción de alerta temprana será incluida como un módulo dentro de la plataforma ministerial con el propósito de que los centros educativos puedan detectar, registrar y prevenir de manera automatizada las situaciones de riesgo que pueden generar exclusión a la población estudiantil más vulnerable.

Nivel de logro. Durante el lapso 2016-2018 la exclusión educativa experimentó una tendencia hacia la disminución, incluso, conforme a los datos que muestra el cuadro 1, se denota que en el 2018 se registró la cifra más baja de los últimos 10 años.

Cuadro 1
Exclusión Intra- anual en III ciclo y Educacion diversificada
Dependencia: pública, privada y privada-subvencionada
Según regiones de planificación
Periodo: 2016 – 2018

Regiones	Cifras absolutas			Cifras relativas		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Costa Rica	30689	26290	12613	8,3	7,2	3,5
Región Brunca	4037	3875	2313	11,1	10,7	6,5
Región Central	14215	12317	5505	6,7	5,8	2,6
Región Chorotega	2833	2474	1213	9,1	8,1	3,9
Región Huetar caribe	4370	3273	1408	12,3	9,1	3,9
Región Huetar norte	2906	2291	1198	9,7	7,6	3,9
Región Pacifico central	2328	2060	976	10,3	9,2	4,3

Fuente : Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Actualmente los datos de exclusión correspondiente al 2019 no están disponibles según lo indica el Departamento de Análisis Estadístico del MEP. No obstante, los datos de medio período reflejan de manera preliminar que las acciones para disminuir la exclusión educativa avanzan positivamente.

Cuadro 2
Exclusión Intra- anual en III ciclo y Educación diversificada
medio período según Regiones de Planificación
Año 2019

Región de Planificación	Meta 2019-2022	Meta 2019	Resultado Absoluto	% Cumplimiento
Nacional	5.20	6.70	2.8	100%
Región Central	4.40	5.45	2.1	100%
Región Chorotega	7.10	7.85	2.1	100%
Región Pacífico Central	8.20	8.95	2.8	100%
Región Brunca	9.90	10.50	4.3	100%
Región Huetar Caribe	7.90	8.80	3.1	100%
Región Huetar Norte	6.66	7.35	2.5	100%

Fuente: UPRE, 2019

2. Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años que no han concluido sus estudios, reincorporados al sistema educativo

Por primera vez se incluye en un PND (Administración actual), una meta de Reincorporación, en este caso una suma de 4000 jóvenes al sistema educativo para que culminen con éxito sus estudios. El término de reincorporación ha sido definido por la UPRE (2020), como “*la restitución integral del derecho a la educación de las personas que fueron excluidas del sistema educativo y que no han estado matriculados en una oferta educativa en un período igual o mayor a un año*”.

Modelo Organizativo de atención. La UPRE ha escogido una labor de coordinación con las Direcciones Regionales, y de aporte de los primeros insumos de Reincorporación de personas, con énfasis de 15 a 24 años, que no han concluido sus estudios secundarios, dentro de la estrategia de Planificación Institucional.

Enfoque de Intervención operativa. Las siguientes actividades han sido gestionadas para contribuir con la meta sectorial:

- Se han creado protocolos al interno del MEP para la reincorporación de personas al sistema educativo. Estas personas en algún momento fueron excluidas o no tuvieron la posibilidad de acceder a la educación. Estos protocolos promueven el trabajo articulado al interno del ministerio (nivel central, regional y centro educativo) y con otras instituciones.
- Articulación con la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo: En un trabajo conjunto entre el MEP y el IMAS se han logrado identificar más de 13000 personas para intentar reincorporarlas al sistema educativo. Se elaboró un protocolo en el marco de esta estrategia interinstitucional y actualmente las Direcciones Regionales de Educación estén contactando a estas personas para dar a conocer la oferta educativa, realizar el proceso de matrícula y gestionar los apoyos educativos que se requieran.
- MEP-INA-MTSS-IMAS lideran el subcomponente de Puente al Trabajo, estrategia con la cual se busca fortalecer la educación académica y técnica de las personas que viven en mayor condición de pobreza. Articulado al sistema nacional de empleo, se busca intermediar para el acceso al mercado laboral de esta población.
- Visitas de asesoría y acompañamiento técnico a las 27 DRE. Se elaboraron brochoures sobre la oferta educativa existente en cada una de las DRE.
- Se desarrolló el Proyecto Profes Comunitarios, el cual funcionaba con fondos de la OEA y en coordinación con los Centros Cívicos para la Paz del Viceministerio de Justicia en las Direcciones Regionales de Heredia, San Carlos, Guápiles, Desamparados, Aguirre.

Nivel de logro. Según los datos suministrados por la UPRE al 2019 se tienen incorporados a 4680 jóvenes entre los 15 y 24 años de edad.

Tabla 1

Meta 2019-2022	Meta 2019	Resultado Absoluto	% Cumplimiento
4000	1000	4680	468%

El cumplimiento anticipado de la meta se debe, según la UPRE(2020) a que “su logro está vinculado directamente con la posibilidad que tienen las personas que fueron excluidas del sistema educativo de retomar no solamente su estudio, sino como efecto más amplio, con la posibilidad real de movilidad social y mayores condiciones de desarrollo personal y/o familiar. La ruptura del ciclo de pobreza y de muchas de las condiciones de vulnerabilidad social se vincula directamente con el logro educativo. Que las personas avancen en su trayectoria educativa, se traduce en mayores posibilidades para obtener mejores empleos e ingresos, mayor empoderamiento personal, entre otras variables”

3. Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición (primera infancia)

La educación preescolar, como primer nivel del sistema educativo costarricense, tiene la misión de favorecer el desarrollo integral de la población infantil desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación general básica. La educación a temprana edad es fundamental pues incide de forma determinante en la evolución de la niñez y en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, psicomotrices, físicas, y socioafectivas.

La política educativa en los últimos 10 años ha reconocido como una prioridad, el mejoramiento de la enseñanza preescolar; por ello, la atención a la primera infancia ha mantenido continuidad en los Planes Nacionales de Desarrollo de las últimas administraciones.

Modelo Organizativo de atención. La administración Alvarado Quesada ha dado continuidad a la política de primera infancia. En dicho sentido el Departamento de Educación de la Primera Infancia ha diseñado la estrategia denominada “La Costa Rica del Bicentenario se construye a partir de la Educación de la Primera Infancia”. En dicho instrumento, se establecen acciones de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de los servicios educativos dirigidos a las niñas y los niños en edad preescolar. De acuerdo con la información suministrada por dicho Departamento, la estrategia en mención consiste en cinco componentes:

- *Primer componente:* la identificación de la población infantil que se encuentra fuera del sistema educativo, mediante el uso de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos; los resultados de las Estimaciones y Proyecciones de Población Distritales por Sexo y Grupos de Edades 2000-2025; mapeos regionales de población y controles cruzados multisectoriales.
- *Segundo componente:* asignación de plazas docentes de Educación Preescolar por parte del MEP en centros educativos en donde se pueda aumentar la cobertura en primera infancia mediante la coordinación intersectorial y la firma de convenios con entidades orientadas a la primera infancia.
- *Tercer componente:* mejoras en infraestructura que supone una adaptación de los espacios y del equipamiento educativo para las necesidades de preescolares, la gestión para la independencia de jardines de niños y ampliación de horario a medio día.

- *Cuarto componente:* trabajo con familias, comunidades, gobiernos locales y organizaciones privadas para el apoyo a la educación de la primera infancia.
- *Quinto componente:* educación inclusiva, equitativa y de calidad. Para cumplir este objetivo se trabaja en bilingüismo y la tecnología como un recurso de aprendizaje, procesos de formación inicial y permanente para el personal docente.

Enfoque de Intervención operativa. Durante el periodo 2015-2018 la atención de la primera infancia se focalizó en los distritos que registraban tanto niveles de pobreza como de baja asistencia a la Educación Preescolar. Asimismo como parte de la Estrategia de la Primera Infancia se inicia un proceso de articulación intersectorial e interinstitucional de todos los servicios educativos dirigidos a la atención de la población infantil en edad preescolar. Bajo esta línea de trabajo se establecieron alianzas con organismos internacionales, como las NN.UU. a través de UNICEF y se realizaron acciones de coordinación con el Departamento de Formulación Presupuestaria para asignar plazas docentes en las diferentes alternativas de cuidado y desarrollo Infantil.

Los esfuerzos por ampliar la cobertura en el nivel de educación Preescolar dieron como resultado, un incremento mayor la proyectado, en la cobertura en el nivel de la Educación Preescolar. Específicamente el nivel de interactivo II, alcanzó una tasa de cobertura del 84.5% en el 2018, en contraste con el 64.1% alcanzado durante el primer año de ejecución del PND 2015-2018. Al finalizar este período se habían incorporado 27 517 niños y niñas al sistema educativo y se contabilizaban 3310 instituciones y servicios de educación preescolar.

Cuadro 3
Instituciones y Servicios de Educación Preescolar
Según Dependencia
Período 2015-2018

Dependencia	2015	2016	2017	2018
Total	2,946	2,985	3,039	3,310
Pública	2,562	2,600	2,659	2,924
Privada	363	365	359	367
Privada-Subvencionada	21	20	21	19

Nota: Incluye Preescolar Independiente y Dependiente.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Otras actividades gestionadas para contribuir con la meta sectorial durante dicho período han sido las siguientes:

- Implementación del Programa de Estudio de Educación Preescolar (elaborado en el 2014) durante el año 2015.
- Implementación de la Estrategia Educación en la Primera Infancia y sus cinco componente en la cual se se planteó la articulación de las acciones y procesos intersectoriales del país bajo una estructura de componentes de acción para incrementar las capacidades instaladas en el sector relacionada con la educación de la primera infancia.
- Expansión de la oferta educativa en preescolar a través del aumento en la cantidad de instituciones y servicios educativos
- Reformas a nivel institucional (aprobadas en el 2018), donde se modifica el Departamento de Educación Preescolar a Departamento de Educación de la Primera Infancia, asumiendo nuevas funciones como un órgano técnico curricular dedicado a ofrecer lineamientos y directrices técnico curriculares nacionales para todos los servicios que atiendan infantes

desde el nacimiento hasta los seis años, incluyendo los servicios de cuidado y desarrollo infantil.

Propiamente en el año 2019, se llevaron a cabo los siguientes esfuerzos:

- Campaña para promover la pre matrícula y matrícula en la Educación Preescolar llamada ¡ES YA! UNICEF. Sensibiliza a las familias sobre la importancia de potenciar integralmente a los niños desde edad temprana y garantizar el derecho a la educación.
- Aprobación del decreto para acreditación del servicio educativo en Alternativas de Cuidado y desarrollo Infantil.
- Aumento de la asignación de plazas docentes del MEP en Alternativas de cuidado y desarrollo infantil (se proyectan 140 plazas para el año 2020).
- Asignación de beneficios de transporte a niños y niñas de Educación Preescolar que aseguren el acceso, permanencia y cobertura.
- Cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Matrícula y Traslados Alcance 185 2017 el cual fue publicado en la Gaceta en de julio 2017.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.

Nivel de logro. Durante el período 2015-2019, la cobertura de la primera infancia registró un comportamiento creciente, según se aprecia a continuación.

Cuadro 5

Tasas Bruta y Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición en Educación Tradicional.
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada
Período 2014-2019

<i>Años</i>	<i>Interactivo II y Ciclo de Transición</i>					
	<i>Bruta</i>			<i>Neta</i>		
	<i>T</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>T</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
2014	76.1	75.6	76.5	74.9	74.7	75.1
2015	77.4	77.5	77.2	74.5	74.7	74.3
2016	76.6	76.4	76.8	76.3	76.1	76.5
2017	76.9	76.5	77.4	76.3	75.8	76.7
2018	93.0	92.6	93.4	86.0	85.4	86.7
2019	91.0	90.8	91.2	89.8	89.5	90.0

NOTA:

La población para el Ciclo de Transición es de 5 años.

La población para el Ciclo de Interactivo II es de 4 años.

Fuentes:

1- Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

2- Centro Centroamericano de Población, Estimaciones marzo, 2013.

Específicamente durante el 2019 se registra un 89.9% en la tasa neta de primera infancia superando la meta anual programada.